

El mariscal Petain, primer embajador de Francia ante el gobierno de Burgos

Amparo CANDELAS DE LA FUENTE

Las relaciones hispanofrancesas y como telón de fondo la actuación de un personaje complejo, héroe nacional en la I Gran Guerra, militar conservador, embajador ante Franco y, finalmente, representante del Gobierno de Vichy en su colaboración con el invasor alemán, el mariscal Petain, constituye el núcleo central de este trabajo.

LAS DEMOCRACIAS SE INCLINAN ANTE HITLER

En 1938 el equilibrio europeo resultaba extremadamente precario. La guerra civil entraba en su última etapa y Francia que se encontraba con el eterno fantasma de la agresión alemana, pero ante la incapacidad de defenderse militarmente por sí misma ¹ había buscado la ayuda inglesa, hecho que la privaría de toda iniciativa en su política exterior ², ya que el propio ministro de Asuntos Exteriores francés, Georges Bonnet, reconocía en la Asamblea Nacional que «L'amitié franco-britannique reste la pierre angulaire de la politique française» ³. Mientras tanto, las

¹ El 15 de marzo de 1938 se reunía el segundo Gobierno de León Blum en un intento de ayudar a España y de salvar a Checoslovaquia de los alemanes, pero ante la diferencia de efectivos entre el ejército activo francés (400.000 hombres) y el ejército alemán (900.000), el Gobierno francés estimó que lo único que podía hacer era ganar tiempo y prepararse para el momento en que alemanes e italianos declararan la guerra. Jean LACOUTURE, *León Blum*, Seuil, París, 1977, página 384.

² Los pactos de amistad y defensa que Francia había firmado con Checoslovaquia, Rumanía, Yugoslavia, Polonia y la Unión Soviética dejaron de tener actualidad.

³ Edouard BONNEFOUS, *Histoire Politique de la III République*, tomo VII, París, P.U.F., 1967, p. 15.

exigencias de Hitler, que después de la conferencia de Munich, en el mes de septiembre, se había anexionado los Sudetes, se hacían cada vez más difíciles de aceptar, a pesar de la buena voluntad del Gobierno inglés de Chamberlain, que había hecho de la política del «*appeasement*» una verdadera doctrina, basada en reparar las injusticias del Tratado de Versalles, aceptando las iniciativas alemanas y evitando así la guerra.

FRANCIA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Intereses políticos.—En los primeros días de enero de 1939, Francia vio crecer el peligro de verse cercada en sus tres fronteras, Hitler en el Rin, la Italia de Mussolini en los Alpes, y en los Pirineos, italianos y alemanes combatían al lado de los nacionales y todo hacía suponer que aquéllos tenían los medios de presionar al general Franco para que se uniese al Eje Roma-Berlín si estallaba el temido conflicto.

Además, las líneas vitales de Francia e Inglaterra en el Mediterráneo comenzaban a ser problemáticas. La revalorización de este mar se encontraba en el hecho de que desde la apertura del canal de Suez constituía la vía más corta entre el Atlántico, el Índico y el Pacífico. En este momento, Inglaterra conservaba una serie de puntos estratégicos en el Mediterráneo, sobre todo la línea de Gibraltar, Malta y Port-Said, el puerto de Alejandría, la isla de Chipre y la fortaleza de Adem cerrando el acceso entre el Mar Rojo y el Océano Índico, pero su circulación entre Gibraltar y Port-Said se encontraba obstaculizada por Italia y por las baterías que el general Franco había colocado en Algeciras y Ceuta. En cuanto a Francia, veía sus comunicaciones con África amenazadas por las potencias totalitarias que controlaban Sicilia y Baleares⁴ y por la ayuda que los alemanes prestaban a los movimientos independentistas árabes⁵.

⁴ «La proposition qui nous est faite par l'Espagne d'établir des relations d'entente et de bon voisinage entre les autorités militaires des deux pays, est du point de vue de la Marine d'intérêt capital.

L'obtention d'une neutralité réelle interdisant à nos adversaires d'utiliser les bases navales et aériennes espagnoles modifierait radicalement la situation dans le bassin occidental de la Méditerranée et dans le Moyen Atlantique.

L'aisance de nos communications maritimes comme l'efficacité des forces navales chargées de défendre les communications en ces régions sont considérablement accrues si nous sommes certains que les Baléares, les Canaries, que Carthagène, Cadix, Le Ferrol, etc. ne servent pas des bases d'opérations aux forces navales ou aériennes de l'ennemi.

Nous moyens d'agir offensivement sur l'Italie en direction de l'Est en seraient accrus dans la même proportion». Comunicado relativo a las bases de operaciones de fuerzas navales enemigas en España del Almirante Darlan al Mariscal Petain de 25-VIII-1939; Archives Nationales AGILpp10 A3, Documento 50.

⁵ Informe del general Von Reichenau sobre la guerra civil española; Archives Nationales.

Es dentro de este contexto cuando el problema español adquiere una importancia decisiva.

Intereses de grupo.—Los partidarios y los adversarios de los acuerdos de Munich iban a oponerse, con más fuerza todavía, en el tema de España. Los primeros eran favorables al establecimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno del general Franco; los segundos no aceptaban «el acta de defunción anticipada de la República española», según la expresión de León Blum.

Para la izquierda, Francia era la única en aplicar la política de «no intervención» y Franco con ayuda de alemanes e italianos iba ganando cada día más posiciones, y si en Madrid se instalaba un régimen franquista, el Mediterráneo sería controlado por las potencias totalitarias y Francia se vería cortada de sus posesiones africanas y en peligro su república.

Para la izquierda era evidente que el problema español estaba directamente ligado al problema fascista y nazi, como afirmaba el diario *L'Ouvre* en uno de sus editoriales: «Hay una amenaza contra las democracias que es la misma en Madrid, Roma y Berlín.»

Para la derecha, la contienda española nunca fue un duelo entre fascismo y democracia, sino una lucha a muerte entre el orden establecido y la revolución. Esta prioridad que dio la derecha francesa a defender el orden capitalista en España fue debido, más que a una solidaridad de clase, a una actitud proteccionista en una relación entre economías desiguales que tenía su origen en el siglo XIX cuando los capitales franceses constituían las inversiones extranjeras más importantes en España.

El grupo Rothschild había construido la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante con un coste de 2.000 millones de pesetas; el grupo Pereire, la red de ferrocarriles del Norte, y otros se habían ocupado de establecer y de explotar los ferrocarriles de Andalucía.

La explotación del suelo español se debía en gran parte a capitales franceses, como la *Société Française de Peñarroya*. Las sociedades aseguradoras habían sido financiadas, en parte, con capital francés, así como algunas industrias metalúrgicas, químicas, textiles, alimenticias y farmacéuticas. El capital francés se encontraba también presente en la *Sociedad de Potasas Ibéricas*, en la *Unión Española de Explosivos*, en *Gas y Electricidad de Madrid* y en la industria bancaria, principalmente en el *Banco Español de Crédito*⁶.

El único elemento que perturbaba los intereses de la derecha francesa en España eran las intervenciones de Hitler y Mussolini, debido a las ventajas económicas que obtenían, especialmente en el aprovisiona-

⁶ «Los intereses franceses en España», *Information* del 28-II-1939.

miento de hierro y piritas para su industria de guerra. Pero se creía que, poco a poco, con la acción común de los capitales ingleses y franceses, conseguirían recuperar la situación, siempre y cuando no se enemistaran con los franquistas⁷.

Cuando la situación política francesa lo permitió, la derecha pasó a la ofensiva e hizo todo lo posible para reconocer al Gobierno del general Franco. Un ejemplo de esta insistencia es el caso de las Cámaras Francesas de Comercio de Lyon, Agen, Besançon, Argel, Estrasburgo y de San Sebastián. Siendo esta última con su presidente Edmond Louit, industrial fabricante de chocolates y conservas, una de las que más hincapié hizo en ello.

El señor Louit escribía el 2 de noviembre de 1936 a Blum: ...«Me permito atraer su atención, señor Presidente, sobre el daño considerable que ocasiona a los intereses franceses, la supresión de relaciones ferroviarias, postales y telegráficas con una gran parte de España. La exportación francesa en este país, inexistente desde hace meses, encontrará grandes dificultades a reaparecer mañana si el Gobierno francés no hace algo para evitar esta situación.

Es lamentable que sólo el Gobierno de París continúe junto con el de Moscú a sostener al Gobierno fantasma de Madrid-Barcelona.

En espera de que dé a su política española una orientación más favorable a los intereses franceses...»

En noviembre de 1937 vuelve a escribir, y es, en esta ocasión, al ministro de Comercio, a quien habla de la urgente necesidad de establecer relaciones con Burgos, en vista de que la mayoría de los países europeos ya lo habían hecho⁸.

En abril del año siguiente escribe a Eduardo Daladier y ya pronostica la victoria del Gobierno de Burgos; en noviembre de ese mismo año vuelve a escribir a Daladier e insiste en que Francia ya no ocupa el primer puesto en España y que debe enviar inmediatamente un representante a Burgos y reconocer la beligerancia de Franco.

Esta política de intervención en los asuntos de otro país era a la vez una política derrotista en el plano internacional, que llegó a aceptar todas las condiciones que se le impusieron posteriormente en el Convenio «Jordana-Bérard»⁹.

El resultado de este antagonismo, entre la izquierda y la derecha, fue la política ambigua y titubeante del Presidente del Consejo y Mi-

⁷ Véase José María BERRÁS LLÓP, *Francia ante la guerra civil española*, Centro de Investigaciones Sociales, Madrid, 1981, pp. 413-414.

⁸ La carta coincide con el nombramiento de Robert Hodgson como agente comercial en Burgos.

⁹ El Mariscal Petain en carta a Daladier de 10-IV-1939: ...«El examen del Convenio Jordana-Bérard me ha sorprendido. En efecto, el material de guerra y el oro español depositados en Francia han sido prometidos a España sin, por nuestra parte, pedir nada a cambio...»

nistro de la Guerra, Eduardo Daladier, y de su ministro Bonnet, quienes intentaban evitar el peligro de un conflicto mundial, dirigiendo la expansión hitleriana hacia el Este¹⁰.

POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

Una vez finalizada la guerra civil, la política española iba a seguir las líneas generales que ya se habían iniciado en el bando nacionalista a lo largo de los tres años de lucha; caracterizándose ésta por un nacionalismo a ultranza, una repulsa total a la Unión Soviética, un aislamiento diplomático y una timidez y una falta de espíritu emprendedor en sus relaciones exteriores.

En los primeros meses de 1939 Franco estrechó aún más los lazos con las potencias totalitarias, mediante la firma, en el mes de marzo, de tres acuerdos: el Tratado de Amistad y No Agresión con Portugal del día 17, la adhesión de España al Pacto Antikomintern del 27 y el Tratado de Amistad hispano-alemán del día 31; este último preveía el apoyo entre los dos regímenes en la hipótesis de un ataque exterior¹¹.

Estos acuerdos firmados con los países totalitarios no se hicieron públicos, pues el Gobierno de Burgos acababa de firmar en el mes de febrero un convenio con Francia y necesitaba la ayuda de las potencias democráticas para reconstruir el país¹².

Cuando estalla la II Guerra Mundial, el segundo gabinete del Generalísimo declara su neutralidad ante el conflicto, pero pronto esta neutralidad se verá matizada por la actuación de los elementos germanófilos del Ministerio de la Gobernación y desembocará en una «no beligerancia» con motivo de los primeros éxitos alemanes y de la presión ejercida por la llegada de las tropas alemanas a la frontera española, y que después se modulará más o menos según se irán produciendo las victorias del Eje o de los aliados.

RECONOCIMIENTO DE LA ESPAÑA FRANQUISTA: ACUERDOS JORDANA-BÉRARD

La ofensiva de Franco en Cataluña en el mes de enero fue interpretada en el extranjero como la primicia de la victoria y los Gobiernos

¹⁰ Jacques FAUVET, *Histoire du parti communiste*, tomo I, p. 247.

¹¹ Juan Carlos PEREIRA, *Introducción al estudio de la política exterior de España*, Akal, Madrid, 1983, p. 181.

¹² «Sin duda otros países podrán participar en la reconstrucción de España, pero es con el apoyo de capitales británicos y franceses, que ya en el pasado han contribuido al resurgimiento económico de este país, que España podrá esperar levantar su economía y salvaguardar su independencia» *Information (Opus citado)*.

de Londres y París se prepararon para enviar portavoces a Burgos con vistas a establecer relaciones normales.

El día 2 de febrero, el Presidente del Consejo y el Ministro de Asuntos Exteriores enviaron a León Bérard¹³, que contaba con numerosas amistades en los círculos nacionales, a España con la misión oficiosa de crear una atmósfera de confianza entre Burgos y París, limando todos los obstáculos de orden jurídico y material que suscitaría esta iniciativa, y hacer lo imposible para asegurar a Francia 600 kilómetros de frontera tranquila en una época turbulenta.

El 3 de febrero Bérard era recibido en la frontera por el alcalde de Bilbao y posteriormente embajador en París, José Félix de Lequerica, y dos días después era recibido por el general Jordana¹⁴.

A lo largo de la entrevista, Bérard no cesa de hablar de la gran preocupación que existe en Francia al ver estacionadas tropas extranjeras en España. Jordana le tranquiliza sobre este punto y le reitera sus simpatías por el país que él representa, aunque se queja de la ayuda material y moral aportada por el Gobierno francés a los «rojos», al que culpa de la prolongación de la guerra. Para concluir, declara que el único reconocimiento que la España franquista aceptaría de Francia sería el de «Iure», lo que implicaba que debía dejar de reconocer al Gobierno republicano.

Antes de regresar a París, Bérard volvió a visitar a Jordana para insistir en la aceptación por parte de las autoridades franquistas del reconocimiento de «Facto» y de un agente general de la República francesa. La respuesta de Jordana fue inflexible: solamente se iniciarían negociaciones si el reconocimiento era de «Iure».

El 10 de febrero el embajador británico en París, Sir Eric Phipps, comunicó al ministro Bonnet que su Gobierno estaba dispuesto a reconocer al Gobierno de Franco sin ninguna condición previa y lo más rápidamente posible para alejarle de las influencias del Eje. Unos días después, en el Consejo de Ministros, se nombraba oficialmente a León Bérard como agente oficial en Burgos a fin de concluir con las dificultades que existían entre los dos países¹⁵.

¹³ Bérard era senador de la región de Basses Pyrenées, miembro de la Academia Francesa y militante de Alianza Democrática, partido cuyos jefes estaban ligados al empresariado francés.

¹⁴ Jordana, que estaba en posesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor, y que tenía simpatías por Francia, había hecho saber a Bonnet por el intermediario de Francisco de la Barra, antiguo Presidente de Méjico, que a pesar de las deudas contraídas con alemanes e italianos, España no les haría ninguna concesión territorial, pero que era urgente que Francia enviase a un agente general a Burgos para alejar al Gobierno nacional del dominio del Eje Roma-Berlín. Jean Baptiste DUROSELLE, *La decadence, 1932-1939*, Imprimerie Nationale, París, 1979, 568 pp.

¹⁵ Este nombramiento había sido hecho a escondidas para no reanimar una polémica que no estaba extinguida. La Cámara de Diputados iba a ser consultada.

Bérard tuvo una serie de entrevistas con Jordana a partir del día 18, en las que le anunció que Francia estaba dispuesta a reconocer de «Iure» a condición de tener la garantía de una sólida reconciliación, e intentó en vano obtener un compromiso español de neutralidad.

Finalmente, y a pesar de los obstáculos que Italia y Alemania pusieron, se firmaba el 25 de febrero de 1939 el Convenio hispano-francés que llevaba el nombre de sus signatarios.

Los acuerdos «Jordana-Bérard» constaban de tres partes:

A) *La declaración política*

... En la que «el Gobierno francés, convencido de que el Gobierno Nacional de España reúne todas las condiciones para garantizar la independencia e integridad de España, toma cuenta, después de las entrevistas de Burgos, de que las declaraciones reiteradas del Generalísimo Franco y de su Gobierno expresan fielmente los principios que inspiran la política internacional del Gobierno de España».

En consecuencia, los dos Gobiernos afirmaban su voluntad de mantener relaciones de amistad, vecindad y de practicar en Marruecos una política de franca y leal colaboración ¹⁶.

B) *La declaración sobre los bienes españoles depositados en Francia*

... «El Gobierno francés, reconociendo la equidad de la petición del Gobierno español, se compromete a emplear todos los medios que están a su alcance para asegurar a la nación española el regreso de esos bienes en el plazo más breve posible.

El Gobierno español precisa que se trata de los siguientes bienes:

- 1.º El oro depositado como garantía de un empréstito en el Banco de Francia en Mont-de-Marsan.
- 2.º Las armas y el material de guerra de todo tipo, pertenecientes al Gobierno enemigo o que le estuvieran destinados.
- 3.º El ganado de todas clases, pasado de España a Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios.
- 4.º Toda la flota mercante o pesquera, sin discriminación del puerto donde hubieran estado matriculados en España.

En enero había votado contra una intervención a favor de los republicanos españoles por 374 votos contra 228, y el 24 de febrero votó el reconocimiento del Gobierno de Franco por 323 votos contra 261.

¹⁶ Esta segunda parte debía permanecer en secreto a propuesta española para no indisponer a Alemania e Italia.

En este aspecto, el Gobierno Nacional pide el reconocimiento de su derecho a requisar esta flota, la dispensa de toda obligación concerniente al reglamento de derechos portuarios, exigibles hasta esta fecha y la concesión de facilidades a las tripulaciones nacionales que tomen posesión de las embarcaciones.

- 5.º Todo el patrimonio artístico español exportado desde el 18 de julio de 1936 contra la voluntad de sus legítimos dueños.
- 6.º Los depósitos de oro, joyas y piedras preciosas, numerario, billetes, moneda, valores, títulos, acciones u obligaciones, etcétera, pertenecientes al Estado español, a sociedades o particulares y que hayan sido exportados de España desde la fecha del Alzamiento contra la voluntad de sus legítimos poseedores.
- 7.º Todos los vínculos, sin distinción de naturaleza ni de propietario, matriculados en España y llevados a Francia con perjuicio de sus legítimos propietarios.

La situación especial en la que se encuentra el Gobierno español, a consecuencia de la guerra, le obliga a cuestionar el reglamento de todos los asuntos no mencionados en el párrafo precedente que serán tratados por ambas partes con espíritu de conciliación.»

C) *La declaración de buena vecindad*

«Los dos Gobiernos se comprometen a tomar las medidas necesarias para vigilar cada uno en su territorio toda actividad dirigida contra la tranquilidad y seguridad del país vecino.

El Gobierno francés tomará las medidas necesarias para prohibir en las inmediaciones de la frontera toda acción de grupos españoles que fuera contraria a la susodicha disposición»¹⁷.

Una vez firmado el Convenio, el Consejo de Ministros francés y el Gobierno inglés decidieron el reconocimiento del Gobierno del general Franco¹⁸.

PETAÏN Y SU EMBAJADA

Ante la negativa de León Bérard de aceptar el puesto de embajador de Francia en Burgos, Eduardo Daladier propuso al Mariscal Philippe Petaïn, quien conocía personalmente a Primo de Rivera, Sanjurjo y

¹⁷ *Archives Nationales AGII-II*, p. 10.

¹⁸ La moción de censura presentada al día siguiente por el laborista Attlee fue rechazada por 344 votos contra 137.

Franco y que en 1925 había negociado con Jordana los acuerdos sobre Marruecos, a raíz de la revuelta de Abd-el-krim y además había visitado Madrid invitado por Alfonso XIII. Sus opiniones de derecha eran lo suficientemente conocidas como para agradar en los círculos nacionales¹⁹, sin olvidar que durante la guerra civil española había sido el símbolo de los sectores militares católicos y conservadores que amenazaron con un golpe de Estado si el Frente Popular francés continuaba ayudando a la República española²⁰ y a quien el Gobierno nacionalista había recurrido en ocasiones, especialmente en el momento en el que el Comité de Defensa Nacional, a propuesta de León Blum, se reunía en marzo de 1938 para intentar ayudar a los republicanos.

«El Gobierno Nacional, constituido por hombres de honor a quienes usted tanto conoce..., conociendo el alto patriotismo y profundo sentido político del Mariscal, apelamos a sus sentimientos en favor de la paz, para que ejerza su influencia a fin de evitar ayudas que revestirían una gravedad extraordinaria en el momento actual, y que no puede escapar a su clarísimo juicio»²¹.

El 2 de marzo el Mariscal Petain fue nombrado públicamente embajador en España, nombramiento que suscitó polémicas en ambos países.

En Francia, la derecha aceptó entusiasmada el nombramiento, sin embargo, Blum escribía en *Le Populaire* —Les plus noble, le plus humain de nos chefs militaires n'est pas à sa place auprès du general Franco—; el entonces coronel De Gaulle exclamaba —Pauvre Maréchal, il accepte l'ambassade. Il acceptera n'importe quoi, tant le gagne l'ambition sénile—²².

En España, los círculos germanófilos no acogieron bien el nombramiento²³, sin embargo, los mandos militares, muchos de los cuales le conocían personalmente, y los moderados recibieron con agrado la noticia. «El Mariscal Petain, embajador de Francia, presentará pronto sus cartas credenciales a Franco... Esta es la digna coronación del esfuerzo de numerosos franceses que han trabajado firmemente por el triunfo de Franco», «La España Nacional tiene en Francia numerosos y buenos amigos..., el primero de ellos es el Mariscal Petain»²⁴.

El vencedor de Verdun llega a España el 16 de marzo, residiendo en San Sebastián hasta finales de octubre, momento en que la Embajada se traslada a Madrid.

¹⁹ Citado por Claude G. Bowers en sus memorias *Mi misión en España*, p. 422.

²⁰ José María ARMERO, *La política exterior de Francia*, Planeta, Barcelona, 1978, p. 74.

²¹ Nota a Petain de 17 de marzo de 1938, *Archives Nationales*, AGII-12, p. 11.

²² Raymond TOURNOUX, *Pétain et la France*, Plon, París, 1980, p. 24.

²³ Ministère des Affaires Etrangères, París, documento 810-811.

²⁴ «La amistad francesa», por Antonio Marichalar, marqués de Montesa, *El Correo* de 12 de marzo y 30 de abril de 1939.

Una vez en España toda la actuación del Mariscal va encaminada hacia la solución del problema de los refugiados españoles en Francia, la devolución del material de guerra del ejército republicano y del oro español y el conseguir la neutralidad española.

El problema más espinoso con que se enfrentará el nuevo embajador es el de los refugiados republicanos españoles, cuya cifra se estimaba alrededor de 440.000.

Esta brusca emigración suscitó grandes debates en la Cámara de los Diputados y numerosos parlamentarios preconizaban que los bienes españoles depositados en Francia sirvieran para asegurar el pago de los gastos producidos por la asistencia a los refugiados. Es evidente que esta idea de subordinar el reembolso de los gastos a la cesión de los bienes españoles entrañaba el incumplimiento de los acuerdos de Burgos, que estipulaban una entrega incondicional. Finalmente, el 16 de marzo, la Cámara aprobó un proyecto de ley que autorizaba al Gobierno francés a emplear 101.280.000 francos del presupuesto del Ministerio del Interior para la asistencia de los refugiados y abrió un crédito suplementario de 150.000.000 por el mismo motivo a lo largo de 1939.

Para el Gobierno francés, los exiliados suponían un gasto diario de 750.000 francos²⁵, que era una pesada carga económica y política de la que quería verse liberado lo antes posible. En los acuerdos del mes de febrero no se hacía alusión a los refugiados, con lo cual nada obligaba al Gobierno nacionalista a repatriarlos y menos aún a contribuir a su manutención en territorio francés, y Jordana, con la finalidad de acelerar la devolución de los bienes españoles, se propuso utilizar esta arma, unas veces amenazando con no repatriarlos y otras oponiendo una resistencia pasiva a su entrada:

... «Respecto a la entrada de refugiados, yo quiero contar con esta arma para poder manejarla según las circunstancias, pues, dado el interés que tienen en desprenderse de ellos, no deja de ser una palanca poderosa para vencer las resistencias que puedan oponer al cumplimiento de sus compromisos. Confidencialmente, le diré que encuentro bastante resistencia pasiva en todos los elementos que en esto intervienen, sin duda por la enorme complicación que para nosotros supone hacernos cargo de esa masa de indeseables (en su mayoría), en momentos en que se nos han incorporado más de 400.000 combatientes rojos con cerca de 7.000.000 de expedientes que hay que depurar, y alimentarlos sin que la zona recién liberada aporte nada... Como no conviene descorazonar completamente a esos señores, y yo, por mi parte, en cuanto salgamos de estos apuros, me propongo ir dando entrada a los

²⁵ Véase la obra de David W. PIKE, *Vae Victis*, Ruedo Ibérico, París, 1969, 139 páginas.

refugiados, naturalmente con tasa y según nos convenga, para dar una larga, se les han pedido relaciones en las que consten las provincias a donde se dirigían y la mayor cantidad de antecedentes posibles²⁶, lo que nos proporcionará un respiro. Esto hay que manejarlo con gran habilidad, para evitar pueda provocar en un momento una reacción contraria a nuestros intereses.

El Mariscal Petain ha venido a verme varias veces. Me ha planteado sólo la cuestión de repatriación de refugiados, y en forma muy razonable por cierto. No sabe qué hacer para resultar grato y hasta ahora no ha tomado la ofensiva. Sin duda, no ve ambiente propicio para ello»²⁷.

En efecto, en un principio el Gobierno francés dio toda clase de facilidades al Gobierno español para que éste pudiera recuperar a aquellos apátridas, mediante la proposición de conducirles en barcos o camiones de matrícula francesa hasta los centros de reagrupamiento en España, equipándoles, confeccionando listas de refugiados, según su identidad, lugar de origen y profesión hasta llegar a forzar a gran número de refugiados a volver a España²⁸.

Ante la negativa del Gobierno franquista de aceptar a los republicanos y ante la negativa de éstos a regresar por temor a las represalias, el Gobierno de Daladier²⁹ adoptó una serie de medidas que permitieron convertir a los refugiados en una mano de obra barata y la mayoría de las veces gratuita³⁰.

El estallido de la II Guerra Mundial trajo la incorporación de muchos republicanos españoles al ejército francés, de acuerdo con un decreto de 1937, según el cual, el servicio militar era obligatorio para los apátridas residentes en Francia. A pesar de esto, no se obligó a los republicanos españoles porque se consideró que serían más bien un peligro, debido al bajo estado de ánimo, pero se aceptaron a los voluntarios. Otros muchos fueron utilizados en los batallones de trabajadores para construir carreteras, fortificaciones y trabajar en las minas del norte, en los campos, en la industria bélica y en las colonias.

En relación con el abandonado armamento de infantería, artillería, transmisión, municiones y toda clase de vehículos, el embajador Pe-

²⁶ Ver nota del Ministerio del Interior al Mariscal Petain. *Archives Nationales*, pp. 10, A3.

²⁷ Carta de Jordana a Lequerica de 3 de abril de 1939; José María BORRÁS, *opus citado*, p. 304.

²⁸ Informe del Comisario Divisionario de Hendaya al Subprefecto de Pau (6-XI-1939) sobre las mujeres, niños y ancianos que en los días 31 de octubre, 3, 4 y 5 de noviembre fueron sacados de los campos de refugiados del Loira, Mées y Landas y conducidos con engaños y por la fuerza hasta la frontera. *Archives Nationales*, AGII-12, p. 11.

²⁹ Véase la nota núm. 26 sobre medidas encaminadas a los refugiados.

³⁰ Artur KOESTLER, *Scum of the Earth*, Nueva York, 1941, p. 254. Véase también GRANDO, *Vous avez la memoire courte...*, Editions Chiendent, Perpiñán, 1981, 300 páginas.

tain se vio con grandes dificultades, debido a que una gran parte había sido ya requisado por el Ministerio del Ejército francés y distribuido por todo el país y las colonias del norte de Africa³¹.

De los 6.200 automóviles entrados con el éxodo, 2.700 habían sido reparados y enviados al centro de Francia; 1.000 permanecían en el Rosellón para el funcionamiento interno de los campos de refugiados; 1.300 estaban en muy mal estado y 1.200 habían prácticamente desaparecido, ya que habían servido para reparar las piezas estropeadas de otros vehículos y se pensaba devolver al Gobierno del general Franco 3.000, de los cuales, 1.000 serían inutilizables y 2.000 de entre los más potentes y de mejor calidad quedarían en poder del Gobierno francés³².

Para el Mariscal Petain, que se enfrentaba diariamente a la francofobia de la España Nacional, la restitución del oro depositado por el Banco de España en Mont-de-Marsan durante la contienda civil, era imprescindible y urgente si se quería le neutralidad española. Para conseguirlo tuvo que enfrentarse al ministro de Hacienda, Paul Reynaud, que se oponía a la devolución, y amenazó con dimitir de su cargo de embajador si el problema no se solucionaba rápidamente³³.

Ya en el mes de agosto se había devuelto al general Franco toda la flota de guerra, que había estado internada en Bizerta por un valor de 1.000 millones y medio de francos; los barcos de comercio y de pesca por valor de 300 millones; los automóviles en número de 3.200; el material de guerra; las 9.000 cajas depositadas por el Gobierno vasco en «La Rochelle», conteniendo los fondos de los Bancos y Cajas de Ahorro de Bilbao y de San Sebastián por un valor de 2.000 millones; el oro del Banco de España de Mont-de-Marsan por valor de 1.700 millones; las obras de arte de particulares estaban en vías de restitución y por el ganado, que ya no podía ser devuelto porque, inmediatamente después del éxodo, había sido vendido a particulares o requisado por el ejército francés, el Ministerio de la Guerra y el de Hacienda aceptaban indemnizar al Gobierno español con la suma de 100 millones.

Una vez que los problemas originados por el convenio de 25 de febrero estuvieron solucionados, el Mariscal se dedicó a intentar que el Gobierno franquista olvidara la actuación francesa durante la guerra y que aceptara la venta de piritas que el Estado francés necesitaba para la fabricación de explosivos, así como a contrarrestar la influencia y propaganda alemana. Para ello, en los catorce meses que duró su ges-

³¹ Informe del enviado especial de Petain, General Vauthier, en el Rosellón de 21 de abril de 1939.

³² El Gobierno español no estuvo de acuerdo con esta distribución y cursó una serie de notas de protesta. Finalmente se le propuso una indemnización de 29.802.256 francos. *Archives Nationales*, PP10, A3

³³ General LAURE, *Petain*, Editions Berger-Levrault, París, 1941, p. 410.

tión y aunque octogenario, recorrió el país, visitando Sevilla, Jerez de la Frontera, Cádiz, Algeciras, Málaga y Córdoba, la región levantina, Teruel, Cataluña y el Rosellón, Pamplona, Asturias, Galicia y la prisión de Alcalá de Henares. Instó al Gobierno francés para que hiciera donativos de trigo, que serían bien recibidos por la población española; a asociaciones francesas privadas a que enviaran vacunas y donativos para reconstruir templos y aconsejó a su Gobierno que suprimiera la actividad política de los exiliados españoles³⁴, lo que fue seguido inmediatamente, de la prohibición de ciertas publicaciones editadas en Francia como *Le Midi, La Voz de Madrid, España, Travail, Voz de los Españoles, Norte y Poble Catala* y de los registros de las sedes sociales de ciertas asociaciones como el S. E. R. E. (Servicio de Emigración para los Republicanos Españoles) y el J. A. R. E. (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles)³⁵ y encareció vivamente a Daladier para que se ocupara de que ninguna crítica o ataque apareciera en los periódicos franceses que humillara al Gobierno del general Franco³⁶.

Entre tanto, la guerra europea había estallado y ante la ofensiva alemana en Holanda y Bélgica, el Presidente del Consejo, Reynaud, propuso una cartera ministerial a Petain, quien comprendiendo el peligro inminente al que se enfrentaba Francia aceptó, dejando su cargo de embajador en España el 16 de mayo.

CONCLUSIONES GENERALES

La finalidad de este estudio ha sido la de situar en un espacio de tiempo muy limitado, el año 1939, y en un momento crucial para la vida de Europa, la reanudación de las relaciones entre Francia y la España de Franco.

El nombramiento del Mariscal como embajador en España, en el momento en que las relaciones entre los dos países eran extremadamente tensas, tuvo una importancia capital en la política exterior francesa de los primeros meses de aquel año.

Los objetivos del Mariscal Petain en España consistieron en restablecer relaciones amistosas, como él mismo afirmó a Daladier en una carta, a fin de obtener de ella una neutralidad si no «amistosa» por lo menos «no hostil» en caso de conflicto.

Esta neutralidad, como queda dicho anteriormente, es el centro de la misión del primer embajador francés; y la devolución de los bienes

³⁴ El 26 de julio visitó el campo de refugiados españoles de Barcarés, afirmando que tenía la promesa personal del general Franco de que podían regresar sin peligro a España.

³⁵ El 29 de mayo de 1940, Lequerica solicita la entrega de los bienes, ficheros, archivos y toda documentación del J. A. R. E. y del S. E. R. E. al Gobierno español.

³⁶ Nota 352 a 354

españoles y la entrada de refugiados son sólo los dos medios más espectaculares de los que se valdrá Petain para congraciarse con las autoridades franquistas y poder equilibrar la desmesurada propaganda alemana.

El balance de la actuación diplomática de Petain se puede considerar positivo, puesto que consiguió que Franco se declarara neutral en la guerra mundial, pero no hay que olvidar que las causas de esta neutralidad «forzosa», como la denomina Morales Lezcano³⁷, son debidas, sobre todo, al marasmo económico, al colapso de la industria y de la agricultura, al escaso comercio exterior, al peso de los impuestos sobre una población extenuada, al antagonismo político entre los diversos grupos, en particular falangistas y requetés, que imposibilitaba una acción común, y a la oposición de la mayoría del servicio exterior español, que se mostró contrario al Eje Roma-Berlín³⁸.

En consecuencia cabría preguntarse si Francia no pagó demasiado caro el precio de una neutralidad que de todas formas hubiera obtenido sin necesidad de ninguna concesión.

³⁷ Víctor MORALES LEZCANO, «Neutralidad y no beligerancia», *Historia* 16, 1980. núm. 53.

³⁸ Ver Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO, *La misión diplomática del XVII duque de Alba*, Castalia, Valencia, 1971, 141 pp.